

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

HABITANTES EN LOS ASTROS.

I.

La variedad y combinacion de cuerpos que se pueden hacer, y son compatibles con las leyes de la naturaleza, son innumerables: á la humana compresion se ocultan el número, la calidad y los efectos, que pueden resultar de tal variedad y combinacion; ¿por qué, pues, en los planetas y cometas no podrá haber habitantes, que en órden á lo corporal convegan solamente con los terrícolas; esto es, á estos sean solamente semejantes en ser compuestos de elementos materiales; y que se diferencien más, ó tanto en la combinacion de estos, cuanto el fuego se diferencia del agua? La falta de atmósfera, por ejemplo, en los planetas se juzga incompatible con su poblacion, porque lo sería con la terrestre; en el orbe terráqueo hay innumerables vivientes, cuales son los peces, cuya atmósfera, que es el agua, sería incompatible con la vida de los hombres y de los animales terrestres; y si en la Tierra hay animales acuáticos, cuya atmósfera acuosa, para ellos sana y necesaria, sería mortal para los animales terrestres: en los planetas podrá haber animales, para los cuales sea mortal la atmósfera en que viven los hombres.

Difícilmente se probará, que en los planetas no pueda haber infinitas especies de vivientes, las cuales se diferencien mas de la humana en lo material, que ésta se diferencia de la más íntima de los viles insectos. Consideremos la casi increíble diferencia que hay entre las especies de los animales que llamamos perfectos é imperfectos: ¿cuantos hay entre estos, que habiendo una vida efímera ó poco durable, se sepultan en el polvo, y despues por sí mismo, ó por artificio de los hombres vuelven á resucitar? Si estos prodigiosos efectos no se vieran y experimentáran, el hombre los negaría posibles, porque los juzgaría contrarios á las leyes naturales. Quien mas estudia en el libro de la naturaleza, más conoce la ignorancia humana,

y mas admira la Sabiduría y la Omnipotencia del Criador.

A la iumensa Magestad de éste parece pertenecer que no estén desiertos los inmensos é innumerables globos, que en el Cielo vemos y admiramos, como campos de las armadas del Omnipotente. ¿Astros tan hermosos, cuales son los planetas, estarán desiertos cuando está poblado el lodo de nuestra Tierra?

Todos los entes terrestres, forman una série ó cadena tan estrechamente enlazada, que si en ésta faltara un eslabon solo, faltaría toda la cadena; como no sin grave fundamento piensan hoy los fisicos. La cadena de los entes terrestres puede enlazarse con la de los entes celestes, pues que una misma es la naturaleza de todo lo visible; ¿y se podrá decir, que aunque el hombre sea el principal anillo de la cadena, ésta no pueda existir sin su enlace con los demás anillos? En el sistema universal forman su cadena la Tierra y todos los planetas, y estos no existirían si faltara la Tierra; por lo que justamente se dice que á ésta sirven; ¿pero el fin de este servicio se opone al que la Tierra puede hacer á los planetas, y estos mutuamente se pueden hacer á sí mismos? Porque el Sol se criase para alumbrar á la Tierra, ¿no podrá alumbrar á la Luna y á los demás planetas? Y si los alumbrá, ¿no se infiere claramente de este efecto, que el Sol se crió tambien para alumbrarlos? Si en una causa natural vemos efectos ciertos y necesarios, debemos inferir que ella se crió para producirlos.

Por revelacion divina sabemos que Dios, además del género humano, ha criado gerarquias de innumerables espíritus puros ó de ángeles: ¿si no hubiéramos tenido esta noticia por revelacion, diríamos que no había espíritus puros? ¿Diríamos que era imposible ó improbable su existencia? Si Dios ha criado gerarquias de innumerables criaturas puramente espirituales, ¿por qué no habrá criado innumerables especies de criaturas espirituales y corporales, que pueblen tantos astros como vemos en las

regiones celestes? Los astros son palacios habitables: el Arquitecto que los ha fabricado tiene poder para hacerlos habitar: ¿por qué, pues, el Supremo Hacedor ha fabricado tantos, tan inmensos y tan hermosos palacios, si estos nunca se han de habitar?

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el Excmo. Ayuntamiento que tengo el honor de presidir, ha acordado subvencionar la construccion de quince casas en los partidos del Rincon de Seca y Aljucer, á razon de quinientas pesetas cada una, bajo las condiciones que quedan espuestas en la Secretaria municipal, debiendo presentar solicitudes al Ayuntamiento los que aspiren á ese beneficio, hasta el dia veinte del corriente.

Murcia 7 de Enero de 1880.—Pascual Abellan.

Las condiciones son las siguientes:

1.^a Tendrá en su interior cada una de extension ó luz 8 metros 40 centímetros de longitud y 4, 20 de latitud.

2.^a Tendran de cimiento y zócalo 1, 30 de altura; en los ángulos tendrá este por el costado, de linea 0, 80 y por el frente 0, 70 y de espesor el primero 0, 50 y el segundo 0, 40; además en cada costado, para 3 pilares se les dará de 7,60 por 0, 40 de espesor el de mas cimiento y zócalo en los costados y frentes será corrido de pilar á pilar, con la altura arriba indicada y de espesor 0, 25. construido todo de mampostería ordinaria de piedra y cal, revestido de esta última el zócalo.

3.^a Sobre los puntos indicados del zócalo se levantarán 4 pilares en los ángulos, que tendrán de cara por los costados 0, 75 y por los frentes 0, 60 y de espesor 0, 40 y 0, 35 respectivamente: en cada costado se levantarán 3 pilares ó sean 6 entre los dos, que tendran da frente 0, 60 y de espesor 0, 30; la altura de todos ellos será de 2, 50 siendo construidos de mampostería de piedra y yeso, revestido con este último por ambas caras.

4.^a Los espacios que quedan entre pilar y pilar en todos los costados y sus frentes se cubrirán con tabiques construidos de ladrillo hueco y revestido de yeso por ambas caras.

5.^a La cubierta será de teja plana de dos rios, y se sentará sobre correderas y tirantes de madera con clavazon de hierro.

6.^a El piso de la habitacion deberá elevarse sobre el nivel del bancal donde esté construida, lo menos 0, 60 de modo que el zócalo no quede al descubierto por el interior más que 0, 40; á igual altura se levantará por fuera á los lados de la misma vivienda, un terraplen tendrá de latitud 2,00 y formarán líneas paralelas por los tres costados.

7.^a La subvencion no alterará las relaciones entre propietarios y colonos, tal y como existian en 14 de Octubre último.

8.^a Los agraciados serán designados por la suerte entre los que hubiesen perdido habitacion de su mo-

rada; y se harán diez en el partido de Aljucer, y cinco en el de Rincon de Seca, á los que no hayan percibido donativo que esceda de 500 rs. Los que lo hubiesen recibido mayor de esta cantidad y menor que el de esta subvencion se les descontará el exceso de 500 reales.

9.^a El Ayuntamiento abonará la subvencion en 3 plazos y previa garantia del dueño del terreno: y serán 600 rs. para empezar la obra; otros 600 rs. al tenerla en estado de recibir la cubierta, y el resto de 800 á la conclusion y recibimiento del edificio por la comision, al efecto nombrada por el Ayuntamiento.

10.^a Las solicitudes deberán hacerse al Excmo. Ayuntamiento hasta el dia 15 de Enero próximo. La comision una vez examinadas y después de practicar las indagaciones que crea convenientes declarará cuales de las solicitudes deben ser comprendidas en el sorteo, y anunciará el dia y la forma que deba tener lugar por medio de edictos en los partidos que han de participar del beneficio.

11.^a Se pondrá en cada vivienda una inscripcion que recuerde el donativo ó donativos con que ha sido construidas por el Ayuntamiento.

Don Enrique Barrera y Llopis, jefe de la comision especial de estadística de la riqueza territorial y sus agregadas de esta provincia, y presidente de la de evaluacion y repartimiento de la capital.

Hago saber: Que debiendo proceder á la rectificacion del amillaramiento de riqueza que ha de servir de base al reparto del año económico 1880 á 81, he acordado conceder el término de 30 dias, que empezarán á contarse el 14 del actual; á fin de que los contribuyentes que hayan adquirido alguna finca ó ganado, presenten en la oficina de dicha comision, establecida en el piso principal de la casa número 12 calle de la Merced, sus respectivas relaciones acompañadas de la cédula personal y correspondientes títulos de pertenencia, sin cuyos requisitos no les serán admitidas; advirtiéndose que las referentes á colonia, han de ser suscritas por los propietarios de las fincas.

Murcia 9 de Enero de 1880.—Enrique Barrera.

SECCION DE NOTICIAS.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de la Alberca, Doña Sinforosa Egea, hija de la difunta que ha producido la vacante. Nos alegramos de este nombramiento que encontramos muy justo y muy acertado.

Ayer se celebró en Madrid, en la iglesia de S. José, un solemne funeral por el alma de la Excmo. Sra. D.^a Isabel Lopez de Gishert; á cuyo acto invitaron los Excmos. Sres. D. Lope Gishert, viudo, y los condes de Roche y de Torre-Isabel, hijos.

El Sr. D. Andrés Alcolado, ascenderá en estos dias á inspector del cuerpo de ingenieros, y próximamente saldrá para Madrid, cuya residencia obliga su nuevo cargo. Nos alegramos por el ascenso, pero lo sentimos por vernos privados de un tan

digno y tan celoso funcionario, como buen amigo.

Ha sido nombrado coadjutor de la Iglesia del Cármen, el ilustrado y joven sacerdote Sr. D. Gerónimo Ginér. Que sea enhorabuena.

En el Café Oriental, el domingo 11 del corriente á las 7 de la noche tendrá lugar un gran concierto á cuarteto, piano y armonium, bajo la direccion del maestro D. M. Esbri. El programa es el siguiente:

- 1.º Sinfonía de Norma.
- 2.º Duo de tiple y tenor de la ópera «Hernani.»
- 3.º Duo de tiple y tenor de la zarzuela el «Domingo Azul.»
- 4.º Sinfonía «El Regente.»
- 5.º Introducción de «Hernani.»
- 6.º Gran Wals.

COSAS VÁRIAS.

CANTARES.

Cuando pases por el Puente
contempla con detencion
que aquellas piedras caidas
fueron de la Inquisicion....

Que todo cae en el mundo
y todo lo mueve el tiempo:
Dios quiera que no se caiga,
esa torre de San Pedro,

Y espere á que el expediente,

visto por el arquitecto,
lo apruebe Gracia y Justicia
y Hacienda dé los dineros.

CHARADA.

Solucion á la charada anterior. TA-CHA.
OTRA.

El que se sienta á la mesa
hace la «prima» y «segunda»;
«primera» «tres» es de acero,
ó de malla, y está dura;
«dos» «prima» es un personaje
célebre por cierta bula,
y el «todo» sale en el cielo,
y guerra y plagas anuncia.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santos Nicanor mr. y Juan Bueno obispo.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de el Rosario y Carmelitas.

En la primera por D. José Lopez y D.^a Ana Cabezuelo, consortes, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Gonzalo Martinez Fortun y esposa, misas de hora.

PÉRDIDA.—El miércoles por la mañana se extravió por la plazuela de Sta. Catalina un perro inglés, rate-ro, peludo, de color canela claro. Lleva un collar nuevo de correa, con varios clavos y un cascabel. A la persona que lo presente casa de D. Pedro Gomez Esbry, calle de Sta. Catalina, núm. 7, se le dará una gratificacion.

—30—

el pollo inglés y la pava,
los he visto con mis ojos
morir en medio del agua.
La ropiquia de los nenes,
la de Cármen, dista el arca;
las sillas, mesa y artesa,
iban lo mesmo que barcas;
los pimentones perdíos,
enterrá toiquia la arfarfa,
estroceaos los nispoleros
como si juean sio de caña;
me he queao á pedir limosna
y más zucio que una araña;
y si ahora yo le cuento
tuiquías, tuiquias mis esgracias,
es porque ma libertao
la Virgen de la Juensanta,
que habemos tenio la muerte...
por alante, y por azaga.

CÁRMEN.

¡Qué noche, D.^a Vertudes!

PEPE.

¡D. Pablo, lo que me pasa!

D. PABLO.

Se concluyó el jemecar,
ésta será vuestra casa
hasta que se arregle aquella;
teneis comida sin tasa,
vestidos, y con salud,
pues Dios proveerá mañana.

PEPE.

¡Señorito, V. es mi paere!

CÁRMEN.

¡Señorita, V. es el ama!

D.^a VIRTUDES. Ahora soy ama de nombre,

—31—

que la dichosa riada
se ha llevado los motivos
en que el ser ama fundaba:
en llegar San Juan veremos,
quien es el pobre que paga.
Lo que es ogaño nenguno.

PEPE.

CÁRMEN.

Ni capones esta Páscoa.

PEPE.

No hay uno ni pa mecina.

D. PABLO.

Vamos, cuéntame con calma,
como has podido escapar
de la horrorosa riada.

PEPE.

Pos mí osté: cenamos toiquios,
y Cármen, con la zagala,
Anton y el recién nació,
se echaron tos en la cama,
y yo me entretuve un poco
en las cosas de la casa;
y al final tambien me eché,
cuando comenzaba el agua,
es decir, la que llovía,
que la ríaá jué dezaga.
Cuando de pronto sentí
que mi sobrino llamaba,
diciendo: «Vístase osté,
que viene muchísima agua»—
en el memento me puse
los calzones y la faja;
salgo, y á los dos minutos
el agua en la casa entraba;

(Llorando.)

ANUNCIOS

Se admiten para esta seccion á precios económicos y segun los dias que se publiquen.

AVISO AL PÚBLICO.

Los marineros encargados de vender las existencias del vapor naufragado en Lisboa, han llegado á esta capital y avisan al público para que pueda disfrutar de las grandes ventajas que ofrecen en los generos que á continuacion se expresan:

Cobertores encarnados, cameros, de 14 á 20 reales; colchas blancas de punto, cameras, á 32 y 36 id.; idem id. labradas, cameras, á 38 id.; idem de colores labradas, cameras, á 42 id. idem de crochet color, á 40 id.; idem de piqué, á 44 id.; idem enteras, á 20 id.

Calle de Santa Isabel, 5.—Precio fijo.—La venta solo durará ocho dias.

TIENDA DE ULTRAMARINOS, DE JUAN MERCADER. FRENERIA, 9.

En este acreditado establecimiento se vende toda clase de comestibles á satisfaccion. Hay un gran surtido de vinos y licores, Jerez en botellas y por cuartillos, Manzanilla, Aguardiente del Mono, Anís esearchado, y de Ojen. Aceitunas sevillanas en cuñetes, en barriles mayores y por libras, Manteca de vaca en latas y por libras. Embutidos de todas clases de la mejor calidad y buen paladar, como así mismo otra porcion de artículos.—Para estos dias de pascua se hará en dicha tienda un increíble barato en vinos y licores. —Frenería, 9.

SE COMPRAN papeletas de empeño procedentes del Monte Pio: en la plaza del Esparto, núm. 7, casa de Préstamos.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor de lista. Pone toda clase de dientes, desde uno hasta dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en la ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de mañana á seis de la tarde.

SANTA CECILIA.—Colegio de primera enseñanza superior y academia de música para niñas y señoritas, dirigido por Doña Remedios Villente y D. Antonio Ramirez Pagan, calle de Madre de Dios, 23, principal.

MUEBLES DE LUJO de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12

IMPRENTA.—En la de este periódico se hace toda clase de impresiones con esmero, economía y correccion.

TINTURAS FRANCESAS, instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las mas recomendables por sus buenas cualidades, han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Platería, 24.

40000 NARANJOS.—En esta huerta de Murcia, camino de la Nora, casa de José Alegria, y en la huerta de Albudeite, ha de venta unos cuarenta mil naranjos ingertos y bordes; los ingertos en elase dura, ó sea de embarque, como así mismo otras varias elases de regalo.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA, S. Nicolás, 6.

—32—

sin salvar ná nus subimos
toos al terrao de la casa.
Colás Lopez, mi vecino,
encima de su barraca,
y se ha ahogao el probetiquio
su mujer y su zagala;
asina habemos estao
dinda que les dió la gana
de venir los marineros
y sacarnus en las barcas.

D. PABLO. Virtudes, Colás... ahogado...

D.^a VIRTUDES. Muchas muertes saldrán falsas.

D. PABLO. Salvásteis á una criatura
segun me ha contado el ama?

PEPE. ¿Y no ha sabío V. dimpués
lo que á ese crio le pasa?

D. PABLO. Nada me han dicho de nuevo.

PEPE. ¿De veras?

D. PABLO. Que no sé nada.

PEPE. Pos era ya bien de dia
cuando, á moa de una barca,
vimos un crio en su cuna;
y con cañas y la faja,
entre Colás, que esté en gloria,
y yo, pudimos sacalla;
Cármén la tomó en sus brazos
y comenzó á acaricialla;
peró así que nus sacaron,
contamos lo que pasaba,
y un señor, dijo á un cevil:

—49—

D. PABLO. Adela, llamando están,
si son los que ván pidiendo
eoge los bultos corriendo
y que los dé Sebastian.

ADELA. Cármén y Pepe, mamá.

D. PABLO. Que pasen, que verles quiero.

ADELA. Jesús, hasta en el sombrero
trae barro Pepe, papá.

ESCENA III.

D. PABLO, D.^a VIRTUDES, ADELA, PEPE,
CÁRMEN y sus tres hijos,

D. PABLO. ¿Vienes llorando, Pepele?
Cuéntame lo que te pasa,
y no llores, que tus hijos
están buenos en mi casa.

PEPE. Señorito, ya lo sé,
señorito ¡qué desgracia!
¡que perdicion! señorito,
el alma me se trespasa
como á cualsiquier presona;
antiyer se hundió la casa;
las gallinas, el cochino,